

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22387 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 486/2012 en el que figura como concursado Bearro Electricidad, S.A., con CIF B-20828331, por auto de 12/06/2012, se ha acordado lo siguiente:

- Declarar en concurso voluntario al deudor Bearro Electricidad, S.A.
- Disolver la mercantil Bearro Electricidad, S.A.
- Declarar concluso el concurso por insuficiencia de masa activa.

Donostia-San Sebastián, 12 de junio de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120045171-1